



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11613/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 7 PARA CONTRATAR A LA DRA.
HILDA SUSANA PEREZ PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL "DR. LUCIO
MOLAS".-

DICTAMEN N°

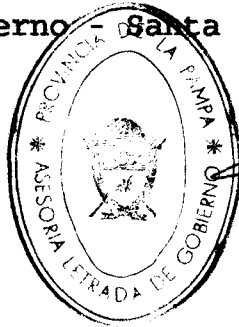
0242/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 28/30.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



04 MAR 2002
[Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa